



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de enero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2019 00380 00**
DEMANDANTE: HECTOR ALFONSO SALDARRIAGA CADAVID
DEMANDADO: CONCRETOS ARGOS S. A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, promovido por el señor HECTOR ALFOSNO SALDARRIAGA CADAVID, contra CEMENTOS ARGOS, AVÓQUESE nuevamente conocimiento del mismo, disponiéndose cumplir lo resuelto por el superior.

En consecuencia y continuando con el trámite del proceso, se ordena fijar como fecha para continuar con la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, el día VEINTISIETE (27) de marzo de dos mil veintitrés; a las CUATRO (04:00) DE LA TARDE .

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17108847>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º011 del 31 de enero de
2023.

Secretaria(o)

NVS